

tancias y, consecuentemente, no será renunciable el destino obtenido a través de aquél.

11. Serán nulas y, por tanto, no surtirán efecto las instancias registradas fuera de plazo, las que no lleven sello, número y fecha del correspondiente Registro y las que no se ajusten al modelo establecido.

12. Se reserva este Centro la posibilidad de no adjudicar alguna de las plazas, si las necesidades del servicio o los efectos de la remoción de personal así lo aconsejaren.

13. En tanto no se disponga lo contrario, se declara abierto de forma permanente el concurso para solicitar destino en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Vizcaya, por cuyo motivo podrá cursarse instancias para cubrir vacante en dichas provincias sin limitación de plazos.

14. Las presentes bases se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Hacienda». Igualmente, se publicará en este último el resultado del concurso.

No obstante, V. I. acordará.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Jefe de la Sección Central, José Antonio Martín Cuadrado.—Conforme: J. Collada.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

ANEXO 1

VACANTES DEL CUERPO DE CONTADORES DEL ESTADO

<b>1. Servicios centrales</b>		Guipúzcoa .....	10
Intervención Delegada en el Ministerio de la Gobernación .....		Huelva .....	4
		Lérida .....	1
		Logroño .....	2
		Málaga .....	4
		Murcia .....	1
		Las Palmas .....	6
		Pontevedra .....	3
		Salamanca .....	1
		Santander .....	4
		Sevilla .....	3
		Tarragona .....	4
		Teruel .....	3
		Toledo .....	3
		Valencia .....	1
		Vizcaya .....	17
		Gijón .....	3
		Jerez de la Frontera .....	1
		Ceuta .....	1
		Almadén .....	2
<b>2. Delegaciones de Hacienda</b>			
Albacete .....	4		
Almería .....	3		
Badajoz .....	2		
Baleares .....	2		
Barcelona .....	71		
Cáceres .....	1		
Cádiz .....	3		
Castellón .....	3		
Ciudad Real .....	4		
Cuenca .....	4		
Gerona .....	7		
Guadalajara .....	3		

ANEXO 2

MODELO DE SOLICITUD

Ilmo. Sr.:

Don ....., funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado, número de Registro de Personal A05HA....., en situación administrativa de (1) ....., con destino en (2) ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., solicita ser admitido al concurso de traslados convocados por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de ..... («Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de .....), a cuyo efecto señala los destinos que desea concursar por orden de preferencia:

- 1.º .....
- 2.º .....
- 3.º .....

Asimismo manifiesta que, aun cuando no ha sido objeto de concurso, desearía ir destinado a ..... en el supuesto de que resultase vacante al resolverse el presente movimiento de personal.

Declara que tiene reconocidos ..... trienios, el último de los cuales devengó con fecha ..... de ..... de 19....., habiendo completado, por tanto, ..... años de servicios efectivos en la fecha de la Resolución a que se refiere el concurso antes citado y que tomó posesión de su último destino en ..... de ..... de 197..

Igualmente expone que (3) ..... según se justifica en anexo a esta instancia.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. INTERVENTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.

(1) Activo, supernumerario, excedente voluntario, etc.

(2) Centro, Organismo o Delegación de Hacienda de .....

(3) Se harán constar los méritos o circunstancias personales a que se refiere la base octava del concurso.

26830

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la convocatoria para la práctica del primer ejercicio.**

Con arreglo a lo establecido en la base séptima de la Orden de 14 de julio de 1975, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, el Tribunal de oposiciones acuerda que el primer ejercicio dará comienzo (Dios mediante) el día 20 de enero de 1976, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala Quinta del Tribunal Supremo, Palacio de Justicia, convocándose, en primer llamamiento, para la práctica del referido ejercicio, a todos los opositores por el orden en que figuran en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del corriente mes de diciembre.

Las convocatorias para el segundo llamamiento y para los ejercicios posteriores se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda).

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Enrique Pastor Vinardell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

26831

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publican las relaciones provisionales de Secretarios de tercera categoría de Administración Local admitidos y excluidos a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría, de acuerdo con la convocatoria de 11 de agosto de 1975.**

Resolviendo el concurso convocado con fecha 11 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre siguiente), entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local, de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, en virtud de propuesta formulada por el Tribunal designado al efecto, se hace pública la relación de concursantes admitidos a los cursos, se-